



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 51
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticinco; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes, Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Quincuagésima Primera Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso, Presidente, se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo al Presidente, que con la asistencia de 23 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establece los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende se proclama la apertura de esta Sesión y todos los acuerdos que tengan ustedes bien a designar tendrán plena validez. Se les informa que se encuentran en la sala contigua la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Siendo las 13 horas con 39 minutos, del 24 de septiembre de 2025, declaro abierta la Sesión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les da a conocer la propuesta del Orden del Día, Presidente, si me autoriza.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- V. **INFORME DE COMISIONES.**
 COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
 PRIMERO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencia, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Pública Productiva 2024-2025.

 SEGUNDO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) Ejercicio Fiscal 2025.

 TERCERO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones la Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Ejercicio Fiscal 2025.

 CUARTO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
- VI. **Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VII. **Asuntos Generales.**
- VIII. **Clausura de la Sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día. Favor de manifestarse levantando la mano a los que se encuentren por la afirmativa, por favor, aquí en la sala. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permite, Presidente, informarle que para la presente Sesión tenemos dos, un escrito y un oficio, que me gustaría darles lecturas si me lo autoriza.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: El primero es, le doy lectura en su integridad.

Asunto: Reincorporación al Cabildo
Reynosa, Tamaulipas; septiembre 18, del 2025

**LIC. ANTONIO JOAQUÍN DE LEÓN VILLARREAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE**

Me permito hacer de su conocimiento mi seria y firme intención de reincorporarme a mi función como Décimo Segundo Regidor, el cual solicité licencia para separarme por tiempo indefinido a dicho cargo de elección popular.

Esta reincorporación deberá surtir efectos a partir del 19 de septiembre del 2025 y con ello deberá debe dejar sin efectos la licencia presentada por el suscrito.

Lo anterior en el ejercicio de las funciones que me confieren los artículos 33 y 55 Fracción IX del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

MTRO. MARIO SORIA JR.

C.C.P. Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas. Para su superior conocimiento.

C.C.P. Lic. Zulema del Carmen González Beas. Secretaría de Administración. Para los efectos administrativos.

Presidente, si no tiene ninguna objeción para invitar al Regidor Mario Soria, para que se incorpore a la Sesión.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, gracias, Regidor. En un segundo oficio, le doy lectura en su integridad.

No. de oficio: SIN2-047/ 2025
Asunto: El que se indica

Reynosa, Tamaulipas, a 22 de septiembre del 2025

**LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA
PRESENTE**

**ATTN: LIC. ANTONIO JOAQUÍN DE LEÓN VILLARREAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a su vez informarle que me excuso de participar de cualquier forma en la Comisión de Servicios Públicos Primarios, el cual fui miembro y presidí.

Aprovecho para agradecerle las atenciones recibidas y expresarle el haber permitido formar parte de esa Comisión, quedando con la mayor satisfacción en mi carrera profesional y de Servicio Público.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, quedando en espera de información.

Atentamente

ING. HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA
Segundo Síndico

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

V. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
PRIMERO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA PARA EL AÑO 2024-2025.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Con su permiso, buenas tardes.

Reynosa, Tamaulipas, a 23 de Septiembre del 2025

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de solicitud de autorización del recurso del ejercicio 2025, **a través del FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA EJERCICIO 2024-2025**, al respecto se emite los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERA. - El pasado 24 de junio se autorizó por el H. Cabildo de Reynosa, en la Sesión Trigésima Octava, adecuaciones en las estimaciones del presupuesto del Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP), quedando a nivel capítulo de la siguiente manera:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
3000	SERVICIOS GENERALES	\$6,204,561.60
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$16,937,323.38
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$270,000,000.00
TOTAL		\$293,141,884.98

SEGUNDA. - Derivado de solicitudes presupuestales para diferentes unidades administrativas se requiere realizar adquisición de bienes inventariables de conformidad con lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se anexa relación por unidad administrativa, descripción, cantidad y totales por un monto total de \$2,934,062.82 con lo que se destina la totalidad de los recursos de dicho fondo a ejercerse en el 2025.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/2413/2025, fechado el día 22 de septiembre de 2025,

dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Inversión Pública Productiva del Ejercicio 2024-2025, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/001524/2025, fechado el día 22 de septiembre del presente año, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. – Que el día 23 de septiembre del 2025, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar, analizar y emitir el dictamen correspondiente de la propuesta del referido proyecto del presupuesto quedando a nivel capítulo de la siguiente manera:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$6,204,561.60	\$0.00	\$0.00	\$6,204,561.60
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$16,937,323.38	\$2,934,062.82	\$5.23	\$19,871,380.97
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$270,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$270,000,000.00
TOTAL		\$293,141,884.98	\$2,934,062.82	\$5.23	\$296,075,942.57
INCREMENTO POR DISPONIBILIDAD RECURSOS					\$2,934,057.59

CUARTA.- Derivado de lo anterior es que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, previo estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA EJERCICIO 2024 – 2025 del Municipio de Reynosa, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, artículos 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y el artículo 72, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 115, fracciones II, III, IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA EJERCICIO 2024 – 2025 del Municipio de Reynosa, por lo que se considera **PROCEDENTE** someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA EJERCICIO 2024 – 2025 del Municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por

lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos de la consideración **TERCERA** del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Primero y **HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA**, Síndico Segundo.

Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Síndica. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta al respecto?

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Un comentario, Alcalde, muy buen día.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Gracias por la oportunidad y gracias a todos mis compañeros. Nada más quisiera, bueno, es otra vez referencia, compañera, en buen plan.

Ayer tuvimos sesión previa y vimos todos los elementos, pero es una sesión pública que se graba, entonces, me gustaría que, en ese sentido, digo, nos brincamos el tema de los Antecedentes y las Consideraciones. Lo vuelvo a reiterar, nada más hacer a lo mejor alguna generalidad en el dictamen de decir, capítulo 5000, que tiene que ver con bienes muebles, inmuebles; se modifica y se genera una ampliación por necesidad de compra de mobiliario para el nuevo edificio que se va a utilizar para las áreas de fondo, de esto, de nada más, así como un comentario para que realmente estemos todos enterados en ese sentido.

Es cuánto, nada más lo hago por consideración, para que se dé a conocer en razón de que hubo esa modificación en esa en esa partida de capítulo 5000, fundamentalmente. Gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidor. ¿Alguien más? Si no, se somete a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Pública Productiva 2024-2025. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2024-2025.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé más información al respecto de este dictamen.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Que sería, perdón, Presidente.

SEGUNDO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2025.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Síndica.

__Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Buenas tardes, con su permiso.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con Fuente de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERA. - El pasado 24 de junio se autorizó por el H. Cabildo de Reynosa, en la Sesión Trigésima Octava, adecuaciones en las estimaciones del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), quedando a nivel capítulo de la siguiente manera:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
3000	SERVICIOS GENERALES	\$19,912.25
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$113,669.31
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$113,669,312.44
TOTAL		\$113,802,894.00

SEGUNDA. - Derivado de disponibilidades presupuestales en el proceso de contratación y ajustes de las obras con fuente de financiamiento del FISM se tienen recursos disponibles por \$2,228,924.84.

Además, se han generado rendimientos financieros en la cuenta productiva por la cantidad de \$1,820,385.51 con corte al mes de agosto del 2025.

CONCEPTO	Monto
Disponibilidad Presupuestal Programa de Obras Públicas 2025	\$2,228,924.84
Rendimientos Financieros Generados al 31 de Agosto 2025	\$1,820,385.51
TOTAL DISPONIBLE	\$4,049,310.35

TERCERA.- De conformidad con el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el cual señala que los Municipios y Demarcaciones Territoriales podrán destinar de manera opcional hasta un 2% del total de los recursos asignados del FAISMUN para la realización de un programa de desarrollo institucional municipal con la finalidad de fortalecer sus capacidades de gestión se destinen recursos para la modalidad organizacional y operativa por un monto de \$1,375,455.45.

Monto planeado PRODIM:				
Modalidad 1	ORGANIZACIONAL	Monto total de la modalidad		
		1,120,817.67		
Modalidad 2	OPERATIVA	Monto total de la modalidad		
		254,637.78		

CUARTA.- Dentro del catálogo de obras y acciones del FAIS permite utilizar los recursos del fondo para invertir en servicio de iluminación de las vías, parques, plazas, calles, avenidas y demás espacios públicos de libre circulación, con el objetivo de

proporcionar la visibilidad necesaria para el desarrollo de las actividades dentro de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) por lo que se tiene estimado la adquisición de 540 luminarias LED distribuidas de la siguiente forma:

LAMPARAS QUE SE REQUIEREN EN COLONIAS DE REYNOSA TAMAULIPAS		
COLONIA	AGEB	LUMINARIAS
LUCIO BLANCO	2517	40
EL ANHELO	167A	30
RIVERAS DEL CARMEN	3962	30
JACINTO LOPEZ		40
DEL MAESTRO	1824	40
VOLUNTAD Y TRABAJO	2860	35
ERNESTO ZEDILLO	2837	33
NARCISO MENDOZA	1241	35
LA PRESA	1735	30
LA LAGUNA	2682	30
EMILIANO ZAPATA	1627	30
GOMEZ LIRA	2860	30
LUIS DONALDO COLOSIO	3568, 3572, 3182	35
	1947, 1970, 1913,	
BENITO JUAREZ	1881, 1877	38
MARTE R. GOMEZ	1951, 1985	32
MEXICO	2004	32
TOTAL		540

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la CP. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, remitió oficio SFT/2413/2025, fechado el día 22 de septiembre del presente año, está dirigida al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

SEGUNDA. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/001524/2025, fechado el día 22 de septiembre del presente año, a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen.

TERCERA. - Que el día 23 de septiembre de 2025, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para **revisar y analizar la propuesta** el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos a nivel capítulo con fuente de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$2,693,520.00	\$0.00	\$2,693,520.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$19,912.25	\$0.00	\$17,436.18	\$2,476.07
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$113,669.31	\$0.00	\$2,228.92	\$111,440.39
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$1,375,455.45	\$0.00	\$1,375,455.45
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$113,669,312.44	\$0.00	\$2,228,924.84	\$111,440,387.60
TOTAL		\$113,802,894.00	\$4,068,975.45	\$2,248,589.94	\$115,623,279.51
INCREMENTO POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS					\$1,820,385.51

CUARTA. - Derivado de lo anterior es que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, previo estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Municipal y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, artículos 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, el artículo 72, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 115 fracciones II, III, IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y en disposiciones en la consideración **TERCERA**, se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud al proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones del Presupuesto de Egresos con fuente DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos de la consideración **TERCERA** del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Primero y **HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA**, Síndico Segundo.

Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Síndica. ¿Algún miembro de la mesa tiene un comentario al respecto? Bueno, seguimos con la votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) Ejercicio Fiscal 2025. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa aquí en la sala. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA,S AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2025.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, continuamos con el siguiente punto.

TERCERO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES LA PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2025.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente a este punto.

__Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Buenas tardes, nuevamente.

Reynosa, Tamaulipas, a 23 de Septiembre del 2025

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten lo siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERA. - El pasado 24 de junio de 2025 se autorizó por el H. Cabildo de Reynosa, las adecuaciones presupuestarias de las estimaciones del gasto de los recursos etiquetados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, quedando a nivel FORTAMUN como sigue:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$48,218,054.22
3000	SERVICIOS GENERALES	\$230,796,128.28
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$208,280.11
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$90,454,307.04
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$208,280,107.25
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$26,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$74,839,040.10
TOTAL		\$678,795,917.00

SEGUNDA. - El pasado 29 de agosto de 2025, en la Sesión Cuadragésima Séptima, se realizaron adecuaciones del programa de obra pública, el cual dentro de la fuente de financiamiento de FORTAMUN, se realizó lo siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)									
DERIVADO DE NECESIDADES PRIORITARIAS Y DE MEZCLA DE FONDOS, SE PROPONE LA CANCELACION DE UNA ACCION Y LA ADICION DE 2 ACCIONES									
CANCELACION DE 1 ACCION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSIÓN	FONDO	
ACCION QUE SE CANCELA									
57	ZONA CENTRO	OBRA DE ARTE	REMODELACION DE FACHADAS DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS (PAQUETE 1)	4,285.71	M2	704,767	\$ 30,000,000.00	FORTAMUN	
ECONOMIAS OBTENIDAS POR CANCELACION DE 1 ACCION							\$30,000,000.00		
ADICION DE 2 ACCIONES									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSIÓN	FONDO	
ACCIONES QUE SE ADICIONAN									
022	LA LAGUNA	CANCHA DEPORTIVA	REHABILITACION DE PISTA OLIMPICA Y SISTEMA PLUVIAL DE POLIDEPORTIVO REYNOSA UBICADO EN BULEVAR MORELOS CRUCE CON CARRETERA REYNOSA MONTERREY COLONIA LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	5,900.00	M2	704,767	\$ 8,280,000.00	FORTAMUN	
57	ZONA CENTRO	OBRA DE ARTE	REHABILITACION DE COMPUERTAS RADIALES EN CANAL ANZALDUAS EN Y EN RAMAL ANZALDUAS-CULEBRON EN EL KM. 19+000 DEL CANAL ANZALDUAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	6.00	PZA	704,767	\$ 9,621,946.52	FORTAMUN	
IMPORTE DE LA ADICION DE 2 ACCIONES							\$17,911,946.52		

TERCERA. - El pasado 15 de septiembre de 2025, en la Sesión Quincuagésima, se realizaron adecuaciones del Programa de Arrendamiento 2025, dentro de la fuente de financiamiento de FORTAMUN, lo cual derivó en el ajuste en el precio de tonelada a razón de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) más el impuesto al valor agregado correspondiente en la partida 3580 servicios de limpieza y manejo de desechos.

CUARTA. - Por medio de solicitudes presupuestales para diferentes unidades administrativas se requiere realizar adquisición de distintos bienes y artículos por la cantidad global de \$9,996,012.00 (nueve millones novecientos noventa y seis mil doce pesos 00/100 m.n.) para fortalecer el desarrollo institucional y prestación de servicios públicos para la ciudadanía.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio no. SFT/2413/2025, fechado el día 22 de septiembre de 2025, dirigido al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/001524/2025, fechado el día 22 de septiembre del presente año, a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. -Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles de este dictamen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa se aplicara conforme a la siguiente tabla a nivel Capítulo:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$48,218,054.22	\$9,319,074.00	\$1.60	\$57,537,126.62
3000	SERVICIOS GENERALES	\$230,796,128.28	\$2,104,132.30	\$0.80	\$232,900,259.78
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$208,280.11	\$0.00	\$12,088.06	\$196,192.05
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$90,454,307.04	\$676,938.00	\$0.36	\$91,131,244.68
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$208,280,107.25	\$17,911,946.52	\$30,000,000.00	\$196,192,053.77
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$26,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$74,839,040.10	\$0.00	\$0.00	\$74,839,040.10
TOTAL		\$678,795,917.00	\$30,012,090.82	\$30,012,090.82	\$678,795,917.00

CUARTA.- Derivado de lo anterior es, que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, previo estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; artículos 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las

Entidades Federativas y los Municipios; y, el artículo 72, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 115, fracciones II, III, IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, y por lo que se considera PROCEDENTE someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera PROCEDENTE someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos de la consideración **TERCERA** del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Primero y **HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA**, Síndico Segundo.

Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Síndica. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta? Adelante, Regidor Santa Ana.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Con su permiso, Alcalde. Buenas tardes, compañeros. Ayer en la discusión de la previa, vimos el tema del dinero que estaban disponiendo o ampliando para el capítulo 3000 en esta partida, que tiene que ver con el aumento por el costo por la tonelada de basura por recibarnos en el sitio de disposición final. Ayer analizábamos que en el ejercicio que llevamos hasta ahorita es de 17 millones, según los números que nos dio la Secretaria de Finanzas, eso se ha gastado en 8 meses, por lo que nos da un promedio de 16,000 toneladas por mes. Por los 4 meses que faltan estaríamos ejerciendo unas 66,000 toneladas, a precio nuevo, estaríamos comprometiendo aproximadamente 10 millones de pesos para cerrar el año. La partida presupuestal originalmente tiene 44 millones, según lo que nos dijo ayer la Secretaria, entonces, nos estarían sobrando aproximadamente 17 millones de pesos y, le vamos a aumentar 2,104,132 pesos al capítulo 3000, serían un total de 19 millones de pesos, que estaríamos sobrando.

Entonces, yo lo que pediría es que si puede ese dinero usarse una parte para las necesidades que tiene el área de la recolección, el área de Servicios Primarios y el área que tiene, también, en Medio Ambiente, que una parte de ese dinero se pudiera considerar para el cierre del año, si va a haber este ejercicio, así como estamos proyectándolo, ¿verdad?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Al final del año vamos a tener varios reajustes para ver qué tipo de compras consolidadas se pueden hacer que hagan falta en Servicios Públicos Primarios.

Hay varios temas que vamos a estar discutiendo en las próximas semanas sobre el tema de la recolección de basura específicamente, en el que ahorita tenemos varios problemas, especialmente ciertas rutas, por varios factores que ya les haremos llegar la problemática en la previa, más aparte un tema que sí también, en temas de Servicios Primarios que, también, queremos ver si podemos redireccionar el gasto en el tema de los semáforos.

¿Qué está pasando? Ahorita hay una sobrecarga dentro de la red de toda la ciudad de la CFE, la variación de voltaje hace que se vaya la luz en sus casas, tal vez ni se dan cuenta porque son 2-3 segundos, pero se va la luz dos veces al día más o menos en diferentes partes de la ciudad. Esto afecta lo que son las bombas de agua de COMAPA, afecta lo que son los semáforos en ciertos puntos específicos, donde la CFE nos comenta que hay mucho robo de energía a raíz de conexiones ilegales que hay en varios asentamientos, algunos regulares, otros irregulares, y es donde tenemos que hacer adecuaciones para que al menos en aquellos lugares donde hay mucha variación de voltaje, donde hay mucho robo de agua, tanto ciertas bombas dependan de otro tipo de mecanismos de recolección de energía y también, pues por ejemplo, los semáforos que dependan de luz solar en algunos lados y no tanto de la red de la CFE, porque no podemos depender de ella considerando todo lo que está pasando.

Hemos hablado con los directivos de la CFE, tanto a nivel municipal y a nivel regional, están haciendo un excelente trabajo con lo que tienen y ya se va a abrir una nueva subestación en la salida Monterrey. Sin embargo, faltan más subestaciones como esta, para poder mantener un servicio de energía responsable y adecuado en todos los sectores de Reynosa. Y es por eso que este tipo de adecuaciones se necesitan hacer porque están afectando aparte los electrodomésticos y los aparatos electrónicos que pueden tener los ciudadanos en su casa por la variación de voltaje, afectan las luminarias públicas, por eso siempre están parpadeando en muchos sectores, por eso tenemos problemas en la distribución de agua a raíz de esta variación de voltaje que hay en varios sectores.

Entonces, hay varias adecuaciones que tenemos que hacer, tomando en cuenta que la red no está en óptimas condiciones y que la CFE en ciertas partes tiene una cantidad de robo de energía muy significativa, que afectan las bombas de agua de COMAPA y afectan los semáforos y las luminarias, que son dependencias que le corresponden a Servicios Públicos Primarios. Entonces dependiendo de eso, pues obviamente vamos a direccionar un gasto en varios rubros, tanto recolección, alumbrado y semaforización.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Bueno, sí, yo no más quería que consideraran, Alcalde, que dejaran algo en la partida presupuestal, que es para ese tipo de recursos y que pudiéramos utilizarlo para comprar, no sé, algún camión para recolectar los contenedores de aquí del Centro, porque seguimos con esa deficiencia todavía.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí, sí, son varios temas que lo vamos a tocar después las próximas semanas.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Alguien más? Si no, seguimos con la votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones la Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Ejercicio Fiscal 2025. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES LA PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2025.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer este punto resolutivo.

CUARTO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

__Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Con su permiso, buenas tardes.

Reynosa, Tamaulipas, a 23 de Septiembre del 2025

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERA. - El pasado 14 de agosto de 2025 fueron realizados diversas adecuaciones presupuestarias en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, quedando autorizado a nivel global de acuerdo con la siguiente tabla:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$581,700,179.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$302,703,960.03
3000	SERVICIOS GENERALES	\$999,664,642.98
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$539,541,669.72
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$107,391,630.42
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$763,993,196.06
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$26,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$74,839,040.10
TOTAL		\$3,395,834,318.65

SEGUNDA. - Del programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera Ejercicio 2025 se estima recibir recursos por \$13,041,945.00 mismos que serán destinados a:

PROPUESTA DE ADICIÓN DE 3 ACCIONES								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSIÓN	FONDO
23	AMPLIACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE AGUSTÍN MELGAR ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y AVENIDA INDEPENDENCIA DE LA COLONIA AMPLIACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1260.00	M2	699	\$3,628,368.00	REPUVE
24	VILLAS ESMERALDA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE NIQUEL ENTRE CALLE MINAS DE ESMERALDA Y BOULEVARD VILLAS DE ESMERALDA DE LA COLONIA VILLAS ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1150.00	M2	1,054	\$3,101,896.00	REPUVE
25	REVOLUCIÓN OBRERA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE NUEVO LAREDO ENTRE CALLE SAN CARLOS Y AVENIDA RODOLFO GARZA CANTÚ EN LA COLONIA REVOLUCIÓN OBRERA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	2340.00	M2	921	\$6,311,682.00	REPUVE
IMPORTE TOTAL							\$13,041,945.00	

TERCERA. - Se apoyará el incremento de actividades recreativas y deportivas para el fortalecimiento de la cohesión social, impulsando el acceso al deporte como parte esencial del desarrollo social incluyente a través de:

- Subsidio al Club Calor por \$4,000,000.00
- Encuentro Boxístico del Consejo Mundial de Boxeo \$4,640,000.00

CUARTA. – De acuerdo a las solicitudes presupuestales para diferentes unidades administrativas se requiere la adquisición de distintos bienes y artículos por la cantidad global de \$5,711,773.00 (cinco millones setecientos once mil setecientos setenta y tres

pesos 00/100 m.n.) para fortalecer el desarrollo institucional y prestación de servicios públicos para la ciudadanía.

Quedando como resultado de la siguiente manera:

Recurso	Monto
FISM	\$1,820,385.51
FIP	\$2,934,057.59
REVUPE	\$13,041,945.00
5 AL MILLAR	\$1,457,619.00
TOTAL	\$19,254,007.10

QUINTA. - Derivado a lo anterior de las solicitudes presupuestales de diferentes unidades administrativas se requiere realizar reasignaciones presupuestales, al respecto se emite lo siguiente:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/2413/2025, fechado el día 22 de septiembre de 2025, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - El Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No.SAY/001524/2025, fechado el día 22 de septiembre del presente año, a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. – Que el día 23 de septiembre de 2025, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar, analizar y emitir el dictamen correspondiente de la propuesta del referido proyecto del Presupuesto de Egresos quedando de la siguiente manera a nivel capítulo:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$581,700,179.34	\$0.00	\$0.00	\$581,700,179.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$302,703,960.03	\$12,012,594.00	\$2,693,521.60	\$312,023,032.43
3000	SERVICIOS GENERALES	\$999,664,642.98	\$10,421,862.30	\$9,683,070.98	\$1,000,403,434.30
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$539,541,669.72	\$4,319,000.00	\$333,316.98	\$543,527,352.74
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$107,391,630.42	\$6,485,499.27	\$5.59	\$113,877,124.10
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$763,993,196.06	\$30,953,891.52	\$32,228,924.84	\$762,718,162.74
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$26,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$74,839,040.10	\$0.00	\$0.00	\$74,839,040.10
TOTAL		\$3,395,834,318.65	\$64,192,847.09	\$44,938,839.99	\$3,415,088,325.75
AJUSTE POR INCREMENTO FISM, FIP, REVUPE 25 Y 5 AL MILAR					\$19,254,007.10

CUARTA.- Derivado de lo anterior es, que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, previo estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025, del Municipio de Reynosa, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, artículos 61, fracción I, inciso a de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las

Entidades Federativas y los Municipios; y, el artículo 72, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 115 fracciones II, III, IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, por lo que se considera **PROCEDENTE** someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud al Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, Reducciones del Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal 2025 en los términos de la consideración **TERCERA** del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Primero y **HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA**, Síndico Segundo.

Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Síndica. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta? Adelante, Benito Saenz.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Gracias, Presidente, buenas tardes, compañeros, con su permiso.

Aquí estuvimos observando en la previa de ayer algunos comentarios y algunos proyectos que se tienen pensado apoyar con estos movimientos financieros y me refiero precisamente al que nos marca en la partida número 4450, por 4 millones de pesos, es un apoyo para el Club Calor de Fútbol, que es un proyecto bastante prometedor y que, obviamente, estamos de acuerdo en que se les pueda apoyar; pero quisiéramos de alguna manera asegurar que este apoyo cumpliera con el objetivo social de esta Administración, que es el fortalecer el tejido social y el sentido de pertenencia y quisiéramos que se garantice que esa franquicia que está registrada en la Federación, y es una categoría de fútbol profesional, se quede aquí en Reynosa y no pase como muchas otras, apoyos e inversiones que se han hecho a franquicias que vienen con dueños de fuera y que finalmente llegan, se fortalecen o suben de categoría y luego se van a otras plazas.

Entonces, aquí yo les pediría a mis compañeros, Secretario, el apoyo para que una vez ha autorizado este rubro, este fondo que se pretende otorgar al equipo, se le ponga un candado para que se entregue únicamente cuando se cumpla con el objetivo o con el requisito de tener comprada la franquicia, no, obviamente, no pagada en su totalidad, pero ya con la compra y, con la promesa de venta y, con el enganche y, los plazos que nos garantice que la franquicia se queda en Reynosa y que esté bien constituida la persona moral que irá a manejar ese equipo, conforme lo pida la Federación Mexicana de Fútbol, es únicamente buscar, asegurar que se cumpla con el objetivo de esta inversión y poder de alguna manera tener la certeza de que Reynosa estará bien representada y que podremos desarrollar una plaza para el fútbol profesional aquí en Reynosa.

Yo quisiera, Secretario, si pudiera preguntarles a mis compañeros si están de acuerdo y que quedara nada más ese requisito para entregar ese apoyo. Es cuánto, gracias, compañeros.

Inaudible.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Sí, gracias, Alcalde, nuevamente, gracias, por permitirme la intervención. Compañeros, precisamente analizando de alguna manera este último dictamen en el Antecedente Tercero, precisamente ahí es donde se habla del subsidio que se otorgaría al Club Calor por 4 millones de pesos. Hay dos temas que quiero tocar porque hay otro subsidio también, que tiene que ver con un encuentro boxístico del Consejo Mundial de Boxeo.

Me voy a referir primero al del Club, precisamente ayer que tuvimos la sesión previa entramos en una discusión por la no claridad, vamos a decirlo así, de que si el equipo realmente tiene un dueño, no lo tiene, si está registrado, obviamente está jugando está registrado ante la Federación. ¿Quién ante la Federación representa los intereses del Club Calor? Y no quedó muy claro, por eso considero yo la postura de mi compañero Benito al estar poniendo sobre la mesa que el dinero no se entregue hasta que no esté reglamentada de alguna manera esta información. Yo recalqué ayer y lo hice patente al Secretario de Ayuntamiento también que, en temas como estos, donde tenemos que ver reasignaciones, asignaciones presupuestales y lo acaba decir ahorita mi compañero, también, el Ing. Santa Ana, Regidor, con el tema de ocupar recursos y fondear y dejar un fondo para poder solventar algunas cuestiones que tienen que ver con el tema de la basura.

Creo que si dejamos esto a que se someta a consideración para ejercer ese recurso y otorgarlo una vez que esté regularizada y una vez que esté, de que tengamos toda la información colocada, pues yo considero que no tendríamos entonces ninguna prisa ni por qué estar discutiendo un punto en el cual se le asigne una partida presupuestal.

Nos lo acaba decir el Alcalde y todos lo sabemos, el año pasado estuvimos por mucho tiempo trabajando aquí, una vez que tomamos posición a partir de octubre, noviembre, verificando y reuniéndonos constantemente con la Secretaria de Finanzas para poder estar analizando sobrantes, voy a decirlo así, o no ejercicio de algunas partidas presupuestales donde se proyectó un gasto y al final del día ese gasto no se iba a comprometer al final del día. Entonces iba a haber ahí un recurso que obviamente, como lo dijo hace rato el Alcalde, se utiliza para poder en ese sentido generar algunas compras extraordinarias, para poder atacar algunas cuestiones que en su momento no se previeron.

Entonces yo consideraría, desde mi punto de vista, que no sería necesario entonces que estuviéramos ahorita en este momento tocando un subsidio que no vamos a entregar o que le vamos a poner un candado para que se entregue en su momento, cuando bien dice mi compañero Regidor Benito, hasta que no tengamos la certeza, es lo que yo entiendo, de cómo está la situación la que guarda jurídicamente, hay que decirlo así, el Club, porque si entiendo que se va a postergar, se va a poner ese candado, es porque no se te va a entregar el recurso ahorita a razón de que no tenemos la certeza a quién le vamos a entregar ese dinero.

Entonces yo considero que este punto no se ponga ahorita, o sea, que lo posterguemos, que lo dejemos en un momento dado en *stand by* ahí y, que cuando tengamos ya la información correcta, que estoy a favor de que se apoye el deporte, que estoy a favor de que se genere esta mejora en el tejido social, de que se privilegie de alguna manera el deporte reynosense, pues le demos para adelante, menos, no. A ver, si no tenemos certeza de a dónde se va a llevar a cabo ese gasto, pues para qué lo hacemos ahorita, o sea, vamos a tener Sesiones de aquí hasta diciembre todavía en donde vamos a seguir evaluando reasignaciones, créanmelo, cambios en el orden presupuestal, en los capítulos, en el 1000, 2000, 3000, 5,000. Entonces, ¿qué caso tiene que lo toquemos? En ese sentido, lo expongo y lo pongo de manifiesto ahí, en ese punto es cuánto, con respecto a este subsidio.

En el tema del encuentro boxístico del Consejo Mundial de Boxeo, es un tanto distinto, entiendo yo, que hay una promoción, así lo veo, para nuestra ciudad de Reynosa para traer un evento de orden mundial con televisoras que van a venir de alguna manera a dar vista y a dar fe del espectáculo que se va a llevar en octubre, son las fechas que nos dieron, para llevar a cabo este encuentro boxístico.

Ayer lo ponía sobre la mesa también, es importante que cambie la atención y el foco de atención de lo que somos como ciudad y lo que representamos como ciudad, para mí es importante, cambiarle la cara y estoy totalmente de acuerdo en que se dé vista de lo que somos en Reynosa y lo que somos capaces de organizar, y de ser ,y que conozcan a su gente y que conozcan a nuestra tierra, hasta ahí estoy totalmente de acuerdo en ese sentido.

Pero exponía yo a la Secretaria que si es un evento, yo lo veo más como un evento de promocionar a Reynosa, de generar a nivel mundial ese foco de atención de lo que es Reynosa, de dónde estamos ubicados, de que somos una frontera pujante, una frontera creciente, que este recurso de 4,640,000 pesos lo obtuviéramos y lo sacáramos precisamente de un fondo o de una partida presupuestal que tiene que ver con el fondo de comunicación, que tiene que ver con el fondo donde damos a conocer y donde generamos todas las bondades que tiene el municipio y todas las situaciones que enmarcan de alguna manera a lo que está haciendo este gobierno.

Entonces ponía yo de manifiesto esto sobre la mesa a la Secretaria de Finanzas, a lo cual ella contestó que este presupuesto de 60 millones de pesos de esa partida pues ya estaba ya etiquetada, porque ya estaba comprometida en ese sentido. Entonces yo sería de la idea que buscáramos hacer ahí algunos ajustes para que de ahí fuera esa partida y no afectáramos, como lo comentó ahorita mi compañero Regidor, algunas otras donde sí hay necesidades prioritarias, donde sí tenemos que cumplir con algunas cosas que en las que hemos dejado mucho que desear porque nos falta generar atención en algunas otras áreas correspondientes.

Entonces, lo dejo y lo vuelvo a poner sobre la mesa, que este recurso sea utilizado de esa partida presupuestal, que hagamos lo conveniente para que salga por ahí, y bueno, pues lo pongo a consideración ante la mesa de todos y cada uno de ustedes. Muchas gracias y es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, dos temas. En el primer tema, pues sí, ahí “háganse agarras”, me comenta el Síndico, otra opinión, ahorita van varios a opinar al respecto del tema del fútbol.

En el tema del box, no nada más es un evento deportivo, no sé si le explicaron que era un tema de fomento del deporte durante todo el mes de octubre, incluyendo unas cuantas semanas del mes de noviembre. Se llevan a cabo torneos básicamente en diferentes sectores de la ciudad, se llevan clínicas deportivas, psicológicas, de motivación, son pláticas. Una parte es la promoción de la ciudad, pero más que eso es el fomento deportivo y también alejar a los jóvenes de las adicciones, que en los sectores donde estamos trabajando son un alto consumo hasta de cristal y hemos estado trabajando también, para que en un momento se puedan llevar a cabo torneos dentro del penal, se puedan llevar a cabo torneos dentro de los diferentes anexos que hay en la ciudad y que estos jóvenes puedan participar en un ambiente deportivo en donde se fomente y se concientice lo importante que es el deporte en la vida y el desarrollo de los ciudadanos del municipio. Más que nada es el fomento del deporte más que la promoción, bueno, ese es el punto medular en el tema del fútbol. Me comenta, ¿usted va a tener la mano levantada? Adelante, Regidora.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Yo les quiero comentar que yo vivo muy de cerca la euforia de Grupo Calor y, pues en mi experiencia he visto una serie de grandes beneficios en todos los aspectos, hablando de la familia, de los muchachos que buscan esa distracción en vez de irse a otro tipo de actividades. Cierto es que, pues esto no es una mentira, ya está, ya está el equipo, ha dado resultados y muy buenos resultados para mi gusto, y lo cierto es que se necesitan recursos, ¿verdad? El equipo, hasta donde yo sé, pues faltan pagos de nómina, por ahí las estancias, los alimentos que se les tiene que dar a los jugadores.

Entonces, pues todo ese tipo de cosas realmente cuestan, el equipo ya está y no hay que dejarlo ir. Sí nos esperamos un poco más y los jugadores empiezan a irse por falta de pagos y cosas de esas, pues se nos va a ir ese proyecto prometedor, no nada más para uno, sino para toda la ciudad. Entonces, yo creo que, si Grupo Calor está aquí, yo creo que ya debe de traer los documentos pertinentes que le va a requerir el

Departamento de Finanzas o el Departamento que corresponda y, pues van a cumplir, ¿verdad?

Por lo que, pues a mí sí me gustaría nada más que sí lo apoyáramos, que sí se les diera el recurso y pues si vamos a tener una participación también, me gustaría un compromiso real, el que se mantenga todo el equipo de trabajo que inicialmente empezaron este proyecto para que sigan dando los resultados que hasta hoy van dando que son muy buenos, ¿verdad? Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias Regidora, Regidor Teo.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Gracias, Secretario. Con tu permiso, Alcalde, compañeros, muy buenas tardes a todos.

Como regidor integrante de la Comisión del Deporte, siempre se agradece que existan este tipo de cuestiones deportivas, tanto futbolísticas como boxísticas. Empiezo por el box, Reynosa es una ciudad que ha dado buenos boxeadores, que felicito al Alcalde en esta ocasión por este tema de traer este evento, que no es un evento cualquiera. Si bien es cierto que Reynosa siempre está catalogada como que peligro y esto y lo otro, pues esto es importante ¿no?, que la gente sepa que vamos a tener un evento de esa talla mundial, que está inmiscuido el Sr. Sulaimán, que son gente de toda la vida en el boxeo y es algo que nos va a dar ahora sí que de qué hablar, yo estoy totalmente de acuerdo en ese tema.

En el tema del Club Calor, también, lo he seguido muy de cerca y la realidad es que voy en total de acuerdo con mi compañero Benito y me gustaría que compañeros nos apoyaran con este tema, que es en beneficio de Reynosa, no es en beneficio de ningún particular, que exista el día de hoy un contrato de compra-venta donde haya un anticipo dado por parte de las personas que lo están trayendo para verificar que haya un real interés en la compra del equipo y que no se vaya a ir terminando la temporada, porque sí es cierto, están haciendo un gran torneo, están ganando, el equipo ya está aquí, yo he ido a todos los partidos, tienen afición y es un buen proyecto a largo plazo; pero no quiero yo que sea un proyecto donde estamos esperando o se está esperando un dinero que se va a gastar en dos o tres meses y luego ya no va a haber qué cómo hacerlo; o sea, esa es una realidad, el equipo ya está aquí, el proyecto ya está aquí, pero necesitamos ver más allá.

A mí me da mucho gusto que las familias enteras vayan al partido, me gusta ver mucho a los niños y me gusta ver un equipo de Reynosa ganando donde hay inclusive jóvenes reynosenses, donde los profes son de Reynosa y eso es algo muy bueno. Pero, pues, si el subsidio que se está esperando como un *Income Tax*, no es para pagar y luego cómo le vamos a hacer y la otra temporada, un proyecto de dos, tres temporadas, cuatro temporadas, claro que me encantaría tener una liga de expansión; entonces, yo voy totalmente de acuerdo para terminar con mi compañero Benito, que exista un contrato de compra-venta, donde ya se dio un pago y que las personas estén muy bien constituidas y sepamos bien, como dice o como hemos platicado con Regidor Joaquín, en qué se va a gastar, a quién se le va a pagar y cómo se le va a hacer. Es cuánto, muchas gracias.

__Regidora María Anselma Herrera Rodríguez: Bueno, con su permiso, Alcalde, yo quiero leerles por qué mi voto estaría a favor de lo que estamos tratando ahorita en la mesa.

El fútbol, como muchos deportes de equipo, tiene un impacto amplio en la salud mental, física y emocional, tanto en quienes lo practican de manera recreativa como profesional.

En los diferentes ámbitos de la salud podremos apreciar una mejora cardiovascular, condición física y prevención de enfermedades, reducción de estrés y la ansiedad, gracias a la práctica de este deporte.

El deporte y, en especial el fútbol, ofrece a nuestra juventud una oportunidad invaluable para crecer sanos, fuertes y resilientes. Más allá del juego, cada entrenamiento y cada partido forman carácter, enseñan disciplinas y fortalecen la mente y el corazón. Apostar

por el deporte es apostar por jóvenes con mayor confianza, unión y visión de futuro. Sigamos impulsando su participación porque en cada gol, en cada esfuerzo y en cada victoria, se siembra la semilla de una generación más saludable, más feliz y comprometida. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Alguien más? Adelante.

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: A ver, yo creo que si están pidiendo los papeles y está el Sr. Adán ahí afuera, que es el Presidente del equipo, yo creo que vamos a invitarlo, ¿no? Y si trae con qué demostrar, pues que lo haga, ¿va? ¿Para qué andamos con que sí, que no? Y si está el Sr. y trae los papeles que estamos pidiendo, no veo para qué postergarlo. ¿No crees tú, Alcalde? ¿No podemos invitarlo? Ah, ok.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible.
Si el Sr. Adán, nos da... a bueno...

Adelante, Regidor Benito Saenz.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Sí, vaya, es lo que queremos, nada más la certeza, que queremos la certeza y, obviamente, no es con nosotros a quien le tiene que dar los requisitos que pudiéramos votar aquí, verdad, que esa es la única petición. Vaya, desde el principio se manifestó el acuerdo de darle el apoyo al equipo, ¿verdad? Creo que es un gran proyecto, entusiasmo el poder desarrollar el fútbol profesional aquí en Reynosa. En lo personal, creo que es una gran plaza incluso para hasta un equipo de primera división, como lo es Tijuana, como lo es Cd. Juárez, como ciudades fronterizas, que pudieran también desarrollar un tipo de turismo deportivo, un área importante para el desarrollo económico del municipio.

Obviamente, lo único que buscamos es la certeza y creo que digo, estoy de acuerdo con Joaquín de que no urge, de que lo podemos proponer, creo que es importante etiquetar el recurso, ponerle el requisito y obviamente, que se presente ante la tesorera los requisitos que vamos a poner y si se cumple con los requisitos, pues adelante que se baje el apoyo, ¿no?, digo, esa es la única cuestión que estamos poniendo aquí en la mesa. Obviamente, la petición es que se haga el acuerdo por todos los compañeros para que quede asentado y que obviamente, la Secretaria tenga que acatar el poder revisar esos requisitos de que se les pediría. ¿Qué estamos pidiendo? Que exista una compra de la franquicia, en este momento, compañeros, la franquicia pertenece a cuatro personas de Monclova. Sí, lo que queremos es que el 100% de la franquicia, el 100%, no el 75, el 100% de la franquicia quede en manos de gente de Reynosa. Sí, eso es lo único que queremos para ser claros y obviamente, quien define el tipo de persona moral que debe de manejar el equipo es la Federación Mexicana de Fútbol.

Eso si aspiramos a subir de categoría, a que nos inviten a una liga de expansión que, obviamente, ya traería jugadores de renombre y que pudieran generar mucha mayor asistencia, mucho mayor apoyo al equipo y que esto podía derivar en ser autosustentables como club de fútbol y estar creciendo, ahora sí con todo el proyecto que se quiere y que se les está pidiendo a los que quieren invertir en esta franquicia, que es el poner las escuelas de fútbol en varias colonias de Reynosa, el darle clases a los niños y empezar a fortalecer el sentido de pertenencia y el tejido social, como se está buscando con las clínicas de box, como se está buscando con temas culturales. Bueno, el fútbol es un deporte que es todavía más popular y que seguramente vamos a tener una excelente respuesta.

Por eso es la petición, Secretario, que se tome el acuerdo de mis compañeros, si están en el acuerdo de etiquetar este recurso y de poder poner ese candado. Es cuánto.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Tengo derecho a dos intervenciones, ¿verdad? Estamos de acuerdo.

Voy a replantear otra vez mi posicionamiento. Como Coordinador de la Comisión de Deporte, la verdad me ha interesado apoyar mucho y muchos espacios y muchas disciplinas y ahí están los resultados. Hay muchos atletas que han tenido la diferencia de venir con un servidor y poderle dar seguimiento para que ellos puedan salir adelante y les pudiera mencionar, un sin número de atletas a los cuales se les ha apoyado.

Agradezco, también, en ese sentido la confianza de mis compañeros que están en la Comisión, de este trabajo que hemos estado haciendo.

Yo soy un ferviente promotor, lo voy a decir así con esas palabras, porque yo practico el fútbol, a mí me gusta y desde los 5 años juego fútbol y hasta la fecha sigo jugando fútbol, es un deporte que me apasiona, en ese sentido; pero voy a retomar las palabras que dice mi compañero Benito, y me gustaría en ese sentido, para que estemos todos tranquilos y estemos aquí, tomemos decisiones en conjuntos todos. La Secretaria de Finanzas, sí puede estar en esta Sesión y sí la podemos hacer pasar para comprometerla ahorita a un punto que lo voy a poner sobre la mesa, en cuanto esté ella o lo puedo tocar ahorita, no pasa nada y lo vuelvo a tocar.

A ver, mi compañero Benito hace una afirmación, yo no la tengo clara porque desconozco realmente cómo está la situación de fondo, pero él hace un comentario ahorita en el sentido de que los dueños son cuatro personas de Monclova, digo, lo acabamos de escuchar ahorita, él dice que son cuatro dueños, son cuatro personas que son de Monclova, el equipo viene de allá, a todos nos quedó claro desde el momento en que el equipo se trajo de Monclova y llegó aquí a Reynosa. Aquí hay un representante de alguna manera ante la Federación, quiero suponer que se hizo una rueda de prensa en la cual yo estuve presente y algunos de mis compañeros estuvieron presentes donde se dio a conocer quién era este dueño, este representante del Club Calor Reynosa, ok.

Entonces, vuelvo a reiterar, si el tema es, yo no estoy negado a que se apoye al deporte como lo he estado haciendo con los diferentes deportistas, no estoy negado en ese sentido, quiero que quede muy claro que en ese rubro, en ese punto, estoy totalmente de acuerdo que se genere un apoyo. Pero, qué caso tiene si tenemos esta incertidumbre, y por eso me gustaría que estuviera la Secretaria de Finanzas para comprometerla. ¿Comprometerla a qué? El compromiso sería que, bueno, cuando tengamos la certeza de lo que estamos diciendo y que el Club se va a quedar aquí y que estemos de acuerdo en que ante la Federación Mexicana, es Juan o Pedro el dueño, el titular del equipo, que lo puedan resolver en estas dos, tres semanas, si va a haber ajustes posteriores de presupuesto y hay presupuesto al final del día, remanentes y además no es urgente la utilización de esos recursos ahorita, porque además, no tenemos la certeza como está compuesto, pues comprometamos a la Secretaria de Finanzas que en una próxima reunión se vuelva a tocar el tema, se maneje la misma cantidad de subsidio y lo ponemos a votación, no tiene necesidad de separarlo compañero, porque al final del día, reitero, o sea, las finanzas se acomodan de acuerdo a las necesidades que se tengan.

Entonces y, vuelvo a poner mi postura, si no tenemos esa certeza y estamos hablando que hay cuatro dueños que son de Monclova, pues qué certeza nos va a dar de que el equipo se vaya el día de mañana, ¿verdad?, porque los dueños son de Monclova. Entonces, ¿por qué generar un espacio y un fondo de un recurso que no lo vamos a entregar además ahorita y que va a tener un candado? Si vamos a seguir trasladándonos Sesión por Sesión y, previa tras previa para ver y seguir viendo y analizando asuntos financieros y si la Secretaria de Finanzas, que ella sí puede estar sentada aquí, nos garantiza que se pudiera generar, como ya sabemos y lo hicimos en el ejercicio anterior, un fondo excedente, o sea, esa es mi postura nada más.

Por eso la incertidumbre en el sentido de que cuál es la prisa de hacerlo ahorita, si no tenemos esa consideración, lo podemos trasladar a otra Sesión, analizamos, le damos oportunidad a quien tiene ahorita la representativa del Club, que nos avale y que nos diga "Aquí están los documentos" y revisemos en una previa y nos presente y nos demuestre que él es el titular del equipo y que él representa los intereses del equipo ante la Federación Mexicana de Fútbol y entonces conciliamos con la Secretaria de Finanzas tener una Sesión que abra, voy a utilizar una expresión, que abra la cartera, que abra el presupuesto y entonces lo votamos, pero ya con esa certeza, o sea, a eso me refiero yo.

Yo no estoy negado ni como Coordinador de la Comisión a que se genere un apoyo, no, estoy viendo todo lo que hay alrededor de esta situación y reitero cuál es la prisa

de ahorita poner si no tenemos la seguridad de que estén todos los elementos sobre la mesa y sobre todo ante la Federación Mexicana de Fútbol, que es quien nos va a decir y quien nos va a avalar que efectivamente el equipo sí está registrado y que tiene un candado ante la federación para que la plaza no se mueva por un año, por dos años o por tres años, porque entiendo esa parte del fútbol también, lo comento y lo podemos sobre la mesa. Entonces, este es mi comentario, es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Regidora.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Pues una disculpa nuevamente. Pues mira, yo entiendo todas las posturas de cada uno, pero yo vivo muy de cerca esta situación. Creo que ya muchos lo saben y de verdad, no sé si Club Calor venía con dinero o sin dinero, lo cierto es que ya están aquí, el recurso ya se les está terminando. Los jugadores necesitan tener salarios, alimentos, ya no hay ese recurso y si nosotros nos tardamos más en darles ese apoyo, ese proyecto, van a terminar por emigrar, y se los digo porque yo los conozco, los comentarios que me dicen es que pues son personas que ya también tienen familia y no se les está pagando conforme lo pactado.

Y pues, en aras de poder continuar con el proyecto y que se quede, pues a mí me gustaría que fuéramos, pues no tantos candados, o sea, que fuéramos facilitadores para que ese proyecto pueda continuar y se quede. Yo que lo vivo muy de cerca, si se los digo sinceramente, no sé si Grupo Calor traía o no trae dinero, pero ahorita en este momento no hay recurso para pagarle a los jugadores y ellos se van a empezar a ir y este proyecto que parecía tan padre, se va a empezar a deshacer.

Y bueno, aprovecho la oportunidad para darle un reconocimiento al Director Técnico Enrique Garza, que ha hecho muy buen trabajo y que me gustaría mucho que él continuara dirigiendo este proyecto y que no se nos fuera, que no se nos fuera de la mano por tanto protocolo. Hay que garantizar lo que se tenga que garantizar, que yo creo que no están aquí de oquis, ¿verdad? Yo creo que ellos van a cumplir y pues vamos a facilitarles, por favor, porque se van a ir, se nos van a ir los jugadores, los jugadores están a punto de irse, no uno, varios comentan que no se les está pagando. Ojalá y que lo reconsideremos y seamos facilitadores y, si se requiere algún candadito o algo, pues va, pero que no se nos vayan.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, ok, perdón Regidores, el Alcalde, me está dando la instrucción de que someta a votación el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, con las observaciones realizadas por el Regidor Benito de Jesús Saenz Barella, en cuanto a que se tengan los documentos que acrediten la adquisición de la franquicia del Club de Futbol Calor. ¿Si es así?

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Si.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Ok, se somete a consideración la propuesta con la observación del Regidor Benito Saenz.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Inaudible.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible.

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Inaudible.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Inaudible.

__Regidora Magdalena Berenice Campos Téllez: ... Pero nada más que la franquicia sea para Reynosa.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: No, pues de hecho es de otra parte el equipo. Buscar que el empresario sea local, no, no lo puedes condicionar, pero un porcentaje.

__Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Sin audio.

__Regidora Magdalena Berenice Campos Téllez: Que se queden más temporadas en Reynosa, nada más.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Obviamente, se va a quedar más, si el dueño del equipo, los directivos del equipo son locales, o sea, si el equipo está aquí es porque vino buscando apoyo, evidentemente, si no, seguiría, no sé, en Saltillo o en Torreón, no sé.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Estoy de acuerdo que viene a buscar apoyo, nada más lo que está firmico y conciso es que queremos que se quede en Reynosa y que sea de Reynosa el equipo, porque ya tuvimos anteriormente...

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible.

__Regidora Magdalena Berenice Campos Téllez: Los jugadores son de Reynosa, nada más que se quede la franquicia.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Que la franquicia esté aquí, o sea, es obvio que se está peleando la franquicia.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Si, a un empresario local, sí.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: A ver, nada más el punto es por lo siguiente, digo, para que lo acomode como quiera, Secretario, el tema es este, existe uno de los cuatro propietarios que está interesado seguir aquí, sí. Entonces, si te van a poner como enganche el 25%, o sea, no ha habido ningún trato de compra, se va a quedar igual porque los otros tres socios de la franquicia van a estar esperando hacer un trato por el 100% de la franquicia. Entonces...

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Eso creemos.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Por eso se está poniendo sobre la mesa que se haga la compra de la franquicia por reynosenses para Reynosa, el 100% de la franquicia.

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Te voy a hacer una aclaración, nada más aclarando ese punto, o sea, no, está bien lo que me están diciendo, nada más tienen que entender que para tener una franquicia tienen que tener un estadio para empezar...

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Si.

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Para empezar...

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Inaudible.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Me queda claro

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: ¿Qué quiere decir eso? Espérame. ¿Qué quiere decir eso? Que van a estar obligados a tener que dar el otro año el estadio para que se pueda seguir quedando ese equipo, porque mientras un equipo, que quede claro, mientras un equipo tenga un estadio, la Federación te va a permitir tener una franquicia siempre y cuando tengas un estadio. Si no tienes un estadio, por eso yo creo que a final de cuentas lo más importante, lo que menos importa a veces a lo mejor son los propietarios, ¿por qué? Porque lo más importante para que la Federación te permita tener...

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Es el estadio.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Perdón, Regidores.

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Nada más así.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Bueno, me comenta el Alcalde que ha sido suficientemente discutido el punto y con las facultades que le concede el Reglamento y el Código Municipal, se somete a consideración, de

nueva cuenta, voy a darle lectura al punto. La aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, con las observaciones realizadas por el Regidor Benito de Jesús Sáenz Barella, en cuanto a que se tengan los documentos que acrediten la adquisición de la franquicia del Club de Fútbol Calor, para que su sede sea Reynosa. Los que se encuentren por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, por favor.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Un servidor se abstiene, en razón de los motivos expuestos aquí.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Exclusivamente en cuanto al punto del...

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: A mí me gustaría que se analizara y que se trasladara ese subsidio en otra Sesión y analizáramos fehacientemente el tema de la información.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Ok, entonces, para el contexto de la forma de la que se va a redactar el acta, sería a favor en cuanto al dictamen, abstención ...

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Voto en cuanto al dictamen.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Y voto particular en cuanto al tema del Equipo del Fútbol Calor.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Así es.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Serían las cuatro, igual usted Regidor Jorge, también en el mismo sentido, ok. ¿Y usted también? Ok, entonces...

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Secretario, sí yo rectifico para que también.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Perdón, la Regidora Juanita, si ya la tenía anotada en el punto de usted, Regidora. Entonces, para el resumen se les hace de su conocimiento que con: **18 VOTOS A FAVOR DE LOS CC. CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA, ORALIA CANTÚ CANTÚ, RAMIRO GARZA TREVIÑO, KARLA PAOLA LUNA GONZÁLEZ, ARNOLDO TREVIÑO AZUELA, OLALLA YADIRA DELGADILLO CHAPA, JORGE ALFREDO SANTA ANA CASTRO, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, TEÓFILO RUBIO MALDONADO, SILVIA CARMINA RODRÍGUEZ TREVIÑO, ALAN EFRÉN DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, MAGDALENA BERENICE CAMPOS TÉLLEZ, MARIO SORIA JR., BRAYAN NICOLÁS VICENTE SALINAS, ARMANDO BENITO DE JESÚS SAENZ BARELLA, VIANEY AZENETH ESCOBEDO PRADO; Y 5 ABSTENCIONES DE LOS CC. SOFÍA GARCÍA GÓMEZ, MARYCARMEN PALMA NAVARRO, JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si dije por mayoría.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Si dijo por mayoría el Secretario, no por unanimidad, por mayoría.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si dije por mayoría, así es.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Por mayoría, porque hubo abstenciones.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Regidora Silvia.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiente punto del Orden del Día.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Séptimo punto del Orden del Día, Asuntos Generales.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: No.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Perdón.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Se brincó porque, digo, estamos hablando, entraron en la discusión del tema de la presentación de iniciativas.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Ah sí.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Sí, sí, en razón del oficio, el segundo oficio leído por usted, de lo que pudiera representar un conflicto de intereses a razón del nombramiento de Antonio Chávez Herrera y, obviamente que el Coordinador, nuestro compañero Síndico, titulaba la Comisión. En ese sentido, a mí me gustaría proponer, como hacer una propuesta ante todo el Pleno del Cabildo, para que se hiciera el relevo en esa Coordinación de Servicios Públicos Primarios, poniendo sobre la mesa que titulara esta Comisión mi compañera Marycarmen Palma Navarro, lo pongo a consideración.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidor. ¿Alguien más? Adelante.

__Regidora María Anselma Herrera Rodríguez: Yo propongo al compañero Mario Soria.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Si, también para proponer al compañero Mario Soria, por razón de que era el Coordinador de Servicios Públicos.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Ok, sométanlo a votación si quieren.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Estamos emparejando.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Vamos a someter a consideración la propuesta del Regidor Joaquín y después la de la Regidora Anselma. No, porque son personas distintas.

Se somete a consideración la propuesta realizada por el Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez, con respecto a que quien titule la Comisión de Servicios Públicos Primarios del Honorable Cabildo sea la Regidora Marycarmen Palma Navarro. Los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Bueno, entonces les informo que según el sentido de las votaciones, la Regidora Marycarmen Palma Navarro, obtuvo **11 VOTOS A FAVOR DE LOS CC. RAMIRO GARZA TREVIÑO, KARLA PAOLA LUNA GONZÁLEZ, JORGE ALFREDO SANTA ANA CASTRO, TEÓFILO RUBIO MALDONADO, BRAYAN NICOLÁS VICENTE SALINAS, SOFÍA GARCÍA GÓMEZ, MARYCARMEN PALMA NAVARRO, ARMANDO BENITO DE JESÚS SAENZ BARELLA, VIANEY AZENETH ESCOBEDO PRADO, JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES**; el Regidor Mario tiene **12 VOTOS A FAVOR DE LOS CC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA, ORALIA CANTÚ CANTÚ, ARNOLDO TREVIÑO AZUELA, OLALLA YADIRA DELGADILLO CHAPA, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, SILVIA CARMINA RODRÍGUEZ TREVIÑO, ALAN EFRÉN DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, MAGDALENA BERENICE CAMPOS TÉLLEZ, MARIO SORIA JR., ELISHEVA SARAI GUADARRAMA HERNÁNDEZ, JUANA ALICIA**

SÁNCHEZ JIMÉNEZ; Y 1 ABSTENCIONES DEL C. LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ. ENTONCES, CON LOS NÚMEROS FINALES EL GANADOR DE ESTA VOTACIÓN SERÍA LA PROPUESTA DE LA REGIDORA MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, PARA QUE SEA EL MTRO. MARIO SORIA QUIEN SEA EL TITULAR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS, CON 12 VOTOS PARA EL REGIDOR MARIO, 11 PARA LA REGIDORA MARYCARMEN Y 1 ABSTENCIÓN, QUE ES LA DEL ALCALDE.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiendo punto del Orden del Día, por favor, Secretario.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiendo punto del Orden del Día, Secretario.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 15 horas con 02 minutos, del 24 de septiembre de 2025, se da por concluida la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de la Administración Municipal 2024-2027. Muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. INFORME DE COMISIONES.**
 - COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.**
 - PRIMERO. - SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2024-2025.**
 - SEGUNDO. - SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2025.**
 - TERCERO. - SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2025.**
 - CUARTO. - SE APROBÓ POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**
- III. SE APROBÓ POR MAYORÍA, LA PROPUESTA DE LA REGIDORA MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, PARA QUE SEA EL MTRO. MARIO SORIA JR. QUIEN COORDINE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Primer Síndico

C. Hugo Felipe Chávez Herrera
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Karla Paola Luna González
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

C. Mario Soria Jr.
12º Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14º Regidor

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento